



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acuse.

Ciudad de México a 14 de marzo de 2019

OFICIO No. SSCDMX/DGAF 344 /19

ASUNTO: Se solicita la publicación de la
Convocatoria número 007/2019

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS
PRESENTE.

Por medio del presente solicito a usted atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se lleve a cabo la publicación de la **convocatoria número 007/2019**, relativa a la **Licitación Pública Nacional No. 30001122-007-19**, para la **"Adquisición de Material de Curación para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México"**, por lo cual anexo al presente en original y medio magnético el programa de eventos correspondientes a la Licitación citada, a fin de que se realice dicha publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día **21 de marzo de 2019**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA

ECA/CASJS/SDM/arme

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
POR Tania HORA 17:35



685

Altedena 23, piso 9, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 007

El Lic. Jesús A. Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37, 55 y 56 de su Reglamento, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 30001122-007-19 para la "Adquisición de Material de Curación para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México" con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de los bienes, de conformidad con lo siguiente:

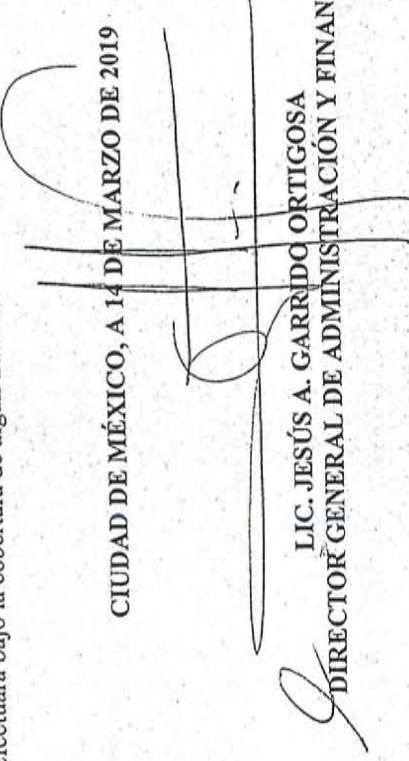
No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
30001122-007-19	\$ 2,000.00	21, 22 y 25 de marzo 2019	27 de marzo de 2019 11:00 horas	1 de abril de 2019 11:00 horas	4 de abril de 2019 12:00 horas.

No Cons.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Estimada
1	Sondas para alimentación de plástico transparente, estéril, desechable, con un orificio en el extremo proximal y otro en los primeros 2 cm., tamaño infantil, longitud 38.5 cm., calibre 8 fr.	Pieza	213,806
2	Electrodo de broche para monitoreo continuo, desechable, con pasta conductiva	Pieza	271,046
3	Equipos de venoclisis para usarse en bomba de infusión de plástico, grado médico, estéril y desechable; consta de bayoneta, filtro de aire, cámara de goteo con macrogotero, tubo transportador, mecanismo regulador de flujo, con dos o más dispositivos en "y" para inyección, obturador de tubo transportador, Adaptador de aguja, protectores de bayoneta y adaptador.	Equipo	87,915
4	Bota quirúrgica desechable de tela no tejida 100% de polipropileno, tipo sms, de 35 g/m cuadrados mínimo, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, antiestática, con dos cintas de sujeción.	Par	453,123
5	Cubrebocas desechable de dos capas de tela no tejida, resistente a fluidos, antiestático, hipoalérgico, con bandas o ajuste elástico a la cabeza.	Pieza	1,349,921

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sito en: Altadena No. 23, sexto piso, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono 5132 1200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Pago de bases: En la Dirección de Finanzas de la Convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México o mediante depósito bancario en la cuenta 65501123467 referencia 2601 de la Institución Bancaria Santander S.A. (México) a favor de: la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Deberá proporcionar el número de licitación en la que participa y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa participante.

- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá contrato abierto con una vigencia a partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 20 de diciembre de 2019 o hasta agotar el monto máximo.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales a la adquisición de los bienes y a entera satisfacción de la convocante y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Lugar de entrega de los bienes: En el Almacén Central de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, ubicado en Av. Jardín 356, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02810 Ciudad de México.
- Plazo de entrega de los bienes: a partir del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 20 de diciembre de 2019 o hasta agotar el monto máximo a ejercer.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; C. Carlos Alberto San Juan Solares, Subdirector de Recursos Materiales y la C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE MARZO DE 2019


LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS